



NOTA DE ADJUDICACIÓN  
AEV/PTS/ADJ/Nro. 001/2026

CÓDIGO DEL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN:

AEV-PT-INSP-52/25

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO  
DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL  
MUNICIPIO DE LLICA - FASE (VII)  
2025 - POTOSI (TERCERA  
CONVOCATORIA - PUBLICACION)

FECHA: Potosí, 05 de febrero de 2026

En cumplimiento con los incisos e) y g) parágrafo I del artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, en mi calidad de Responsable de Contratación Directa RCD y de acuerdo a la recomendación efectuada en el Informe de la Comisión de Evaluación y Calificación se resuelve:

- **Primero:** Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación **AEV/DIR.POT/AGP\_INF/Nro. 0078/2026 de fecha 04 de febrero de 2026**, presentado por la Comisión de Evaluación y Calificación.

**Segundo:** Adjudicar el proceso de "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LLICA - FASE (VII) 2025 - POTOSI (TERCERA CONVOCATORIA - PUBLICACION)", con Código Interno: **AEV-PT-INSP-52/25**, al proponente **EMPRESA UNIPERSONAL Constructora y Consultora ECRONIVA de: Divar Adilson Nina Rodríguez**, por un monto total de **Bs. 68.837,13 (Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Siete 13/100 bolivianos)**, toda vez que, ha cumplido con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, obteniendo un puntaje de **67 sobre 70** puntos, con un plazo de ejecución de **120 días** calendario, computable a partir de la fecha de la Orden de Inicio, emitida por el Fiscal del Proyecto.



Ing. Mario José Caballero Lizarazu

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

Ing. Mario José Caballero Lizarazu  
DIRECTOR DEPARTAMENTAL  
POTOSI  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

MJCL  
c.c. Archivo  
Carpeta del Proceso

